

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO Y MERCANTIL

Subscripciones: Pago anticipado.

En Granada, un mes, seis reales; en el resto de España, trimestre, veintidos reales; extranjero, idem, cuarenta.

Números sueltos: del día, 10 céntimos; del mes actual, 25, y atrasados, 50 céntimos de peseta.

OFICINAS É IMPRENTA,

Calle de la Colcha, núm. 12.

Inserciones: Pago anticipado.

Anuncios: 10 céntimos línea del tipo ocho en la 4.ª plana; 25 en la 3.ª; 75 en la 2.ª y una peseta en la primera.

Esquelas mortuorias: 5 pesetas cada vez, al ancho de una columna de la 4.ª plana; 10 en la 3.ª; 40 en la 1.ª, y precios convencionales para las de gran tamaño.

Comunicados: de 1 á 50 pesetas, á juicio del Director.

Año V.

Fundador: Fernando Gomez de la Cruz.

MARTES 8 DE FEBRERO DE 1887.

Ex-director: Juan Pedro Mesa de León.

N.º 433

Anuncios de preferencia.

GANGA POSITIVA.

Carbon de encina superior, se expende por ceras, en la calle de San Anton, 89, á cuatro y medio reales atroba.

TABACOS FILIPINOS. AGENCIA: GRACIA, 26.

INTERESANTE.

En el acreditado establecimiento de D. Francisco Diaz Sanchez, se expende aguardiente puro de vino, cuya legitimidad se garantiza.

24, SALAMANCA, 21.

LITOGRAFIA ESPAÑOLA, MILAGRO, 2, GRANADA.

En este establecimiento, que cuenta con los útiles más modernos que se conocen en tan importante industria, se hacen con la mayor perfeccion cuantos trabajos se encarguen, por dificultosos que sean. Especialidad en cromos, etiquetas, notas de precios, facturas, circulares, tarjetas de visita, etc., etc. La excelente maquinaria con que cuenta esta importante casa, le permite mejorar los trabajos y ofrecerlos á precios como nunca se han conocido en Granada.—MILAGRO, 2.

Teñirse las canas con la *Tintura sin igual*, que devuelve al cabello su primitivo color.—Preparada por Gabriel Bernet, químico francés.—Específico sin rival en el mundo.—De venta en el «Bazar del Progreso», Reyes Católicos, 12, Puerta Real.

Carbon de cok A 10 reales y medio quintal.—Se pone a domicilio de diez quintales en adelante.—Depósito, Párraga, núm. 33, placeta del Lino.

BARAJITA DE AMOR, por quita-pesetas.—Se compone de 48 cartas, que aun barajándose perfectamente, siempre resultan conformes las preguntas y respuestas.—Es el mejor pasatiempo para reuniones de familias.—Precio, 40 céntimos.—25 por 100 en pedidos al por mayor, que deben dirigirse á F. Gomez de la Cruz, Colcha, 12, Granada.

A todas horas del día y de la noche, se hacen esquelas de entierro y funeral, en la imprenta de este periódico, Colcha 12, desde OCHO PESETAS EL CIENTO en adelante.

LA PRIMITIVA.

FÁBRICA DE CHOCOLATES EN LOJA. El mérito de los exquisitos chocolates que se elaboran en esta importante fábrica, ha sido premiado y es reconocido por sus muchos consumidores en esta capital.

Por haber fallecido el cosario de Loja señor Curiel, se ha encargado de servir los encargos que á éste se le tenían confiados nuestro representante en Granada D. Ambrosio Nicolás Verdú, domiciliado en la calle del Cañuelo, núm. 10, 2.ª, á quien pueden dirigirse los consumidores.

Gran realizacion: Desde esta dia se liquidan á la mitad de su valor todos los géneros existentes en la antigua casa del difunto D. Saturnino Saaz, cerrándose esta definitivamente á fines del presente mes.—2, Zatefin, 2.

GRAN BARYTO.—Recomendamos al público la lectura del anuncio que con igual título insertamos en la cuarta plana, así como tambien los géneros que se realizan en el mismo, puesto que se expenden á menos de la mitad de su valor.

VENGANZA.

Don Sebastian Fernandez, rico comerciante de Barcelona, era el amigo íntimo de D. Juan del Castillo. Desde el momento en que por la vez primera se vieron, se amaron. El tiempo consolida la amistad, pero un instante solo basta para hacerla nacer. Hay gentes que nos agradan á primera vista, y hay otras que despues de tratarlas por muchos años, á pesar de sus buenas cualidades, no nos inspiran nada. Esto es efecto de la simpatía, de ese agente misterioso que existe dentro de nosotros, y que es más fuerte que la voluntad y la razon, que es una guía casi infalible, cuyos fenómenos chocan en las postas como una esencia divina en el fondo del alma, y los filósofos, hombres positivos y destinados á deshacer los encantos que nos habíamos creado sobre nue tra organizacion, banan simplemente fluido magnético. No otros preferimos con los ignorantes no saber en qué consisten en las simpatías de corazon, si el saber lo ha de tener por efecto inevitable el desmorir nuestra creencia y nuestras más alhagüeñas ilusiones.

D. Sebastian era un hombre de edad, educado mercantilmente, consagrado á su comercio, calculador, sombrío, deseoso de ganancias, temeroso de perder lo adquirido, teniendo siempre en perspectiva incendios, hunc brota, revoluciones, en una palabra, era un hombre positivo, un rico que habia adquirido su caudal á costa de toda la vida de trabajo; pero al mismo tiempo era afable, generoso con sus amigos y tolerante.

D. Juan era el reverso de la medalla, con un patrimonio mediano, sin pensar en el porvenir, toda su vida se cifraba en el instante presente, sin que nada le ligase á lo pasado; vivía en una palabra, como si hubiese sido capaz de reflexionar que la vida es corta, y sobre todo, la vida de los placeres.

Esta contradicción de caracteres, lejos de enturbar la amistad, la aumentó. Las simpatías crean los vínculos, las antipatías los hacen permanentes. Si á esta diferencia moral la uniformidad engendraría el fastidio. Así como la verdad nace del choque de las opiniones, así las relaciones sociales se afianzan, se consolidan por la contradicción y la diferencia en el modo de ver las cosas. Nada, en efecto, más insostenible que el oír responder *amen* á todo, que una ciega y perpétua aprobacion á todas nuestras palabras, obras y pensamientos.

D. Sebastian tenía una hija jóven de diez y ocho años, bella, única, mimada como tal, llena de caprichos deliciosos, con una imaginacion fantástica capaz de ó de esperar á un marido ó hacerle el más feliz de los mortales, con la cabeza llena de noveles románticos, y por consecuencia exaltada, con un juicio incorrecto, mirando como el tipo de la felicidad ideal el amor de un militar, ante cuyas estrellas echasen armas al brazo los centinelas de todos los cuerpos de guardia. El padre de la hermosa Luisa, que no queria que las fatigas que con tanto trabajo y con tantos años habia tardado en juntar, pasasen á manos de un oficial jóven calavera que las hiciese desaparecer á la vuelta de un par de cartas, fijó los ojos en su amigo íntimo y le eligió por su corazon para yerno. Trabajo le costó á la bella

Luisa el renunciar á sus fantásticas ideas; pero deseosa de complacer á su anciano padre, dió el consentimiento, resignándose á dar la mano á un hombre de cuarenta años, que la amaria cuanto le fuera posible, y á cuyo lado encontraría una especie de felicidad negativa.

La edad de cuarenta años es la más fatal. Es el punto de la vida en que se hace alto, momento en que el hombre mira con dolor atrás, en que ni es jóven ni es viejo; es sólo un hombre, cualidad vaga, posicion falsa, estado neutro en que ni puede usar de la licencia que se concede á la juventud, ni goza de los privilegios de la vejez. Las madres por salir de sus hijas consideran á los hombres de esta edad como que les ofrecen todas las garantías imaginables; pero las jóvenes piden otras que no pueden asegurarse, y son de distinto modo de parecer. A los cuarenta años se vuelve gris el cabello; se empiezan á arrugar los ángulos de los ojos, se engruesa el vientre; en una palabra, á los cuarenta años es uno bueno para senador ó redactor de algun periódico ministerial, para jugar en las tertulias al tresillo, y para amar sólo á su mujer. En fin, á cuarenta años no hay necesidad de llevar pelaca; pero por todo se merezca.

D. Juan tenía cuarenta años. Dos pasaron despues de su matrimonio con Luisa. Su íntimo amigo, su suegro, murió. Intereses cuantiosos que liquidar con una casa de un socio de Madrid le llamaron á ésta. Partió en posta. Luisa permaneció en Barcelona. La complicacion de los negocios mercantiles prolongó dos meses la permanencia de D. Juan en Madrid. En tanto, en Barcelona se hallaba de guarnicion uno de los regimientos de granaderos de la guardia real. El día de la Asuncion, el 15 de Agosto, el pueblo celebraba esta festividad religiosa, congregaba en su magnífica catedral. Al salir de la misa la jóven Luisa cubierto el rostro con el velo de su mantilla al través del que se descubren sus ojos africanos, siente que una mano misteriosa desliza un billete en la suya. Hace disimulado ademán de componerse la mantilla, y coloca el impereptible papel sobre su pecho palpitante de amor, y se apresura á llegar á su casa, á lo último de la ciudad, no lejos del templo.

Allí abre, lee, devora, cubre de besos el amoroso billete; que sólo contiene estas palabras: *A las doce al pié de la cruz de hierro*. Una mano querida, temblando de emoción, y que apenas podia escribir, ha trazado esas palabras, dulces precursoras de una cita, de una última cita. ... El regimiento de granaderos debía salir al día siguiente de Barcelona, y Alejandro con él.

Apenas habian podido burlar los cales de D. Juan, que se hallaba en Madrid, hacia dos meses sólo habian podido verse raras veces, á fuerza de atalacia y con grandes riesgos. ¡Tal vez mañana volvería D. Juan para nunca más separarse de Luisa!

¡Cuán lentas corren las horas que preceden á una cita amorosa!

¡Cuán penoso es fingir un sueño tranquilo cuando el corazon está lleno de temor y de angustias! ¡Jamás tardaron tanto en dormirse las personas cuya celosa vigilancia temia Luisa! Nunca tardó tanto la gente de su casa en quedar re-

cogida y en reposo la ciudad! Al fin no se oye nada, todo está en silencio... todos duermen. Vistese á la ligera, se cubre con un manto, sale de casa, vuela á la cruz de hierro.

Aún no habia llegado Alejandro. Es la primera vez que no ha llegado antes á la cita. Las doce acaban de dar... tal vez sus amigos le detienen despidiéndose de él... ¡Pobre jóven! maldice seguramente la amistad que le detiene. ¡Oh! ¡cuál le consolaran al llegar á los brazos de su Luisa!

El reloj de la catedral da la una... dan las dos... dan las tres... dan las cuatro... y Alejandro no parece!

Una angustia mortal se apodera de Luisa, un frío mortal cubre sus miembros.

Empieza á amanecer; ya algunos labradores y vendedores se dejan ver en el campo, la pobre Luisa se levanta del pié de la cruz donde hace un rato se habia arrodillado, como si el Dios de los cristianos pudiese esnechar sus lías de adulterio y de profanacion.

—Ah, ya no volveré á ver más á mi Alejandro! murmuró con desesperacion.

—¡Ha acudido á la cita...! exclamó una voz de trueno, terrible, aterradora. Era la de D. Juan, el esposo de Luisa!

Llena de terror va á abrazar la cruz con sus brazos desfallecidos, pero se retira espavorida al verla, da un grito, y cae desmayada.

La cruz estaba manchada de sangre... el suelo se hallaba recientemente removido.

Al pasar revista al día siguiente para marchar el regimiento de la guardia real, se echó de menos á uno de sus más bizarros capitanes, el jóven Alejandro R. Bero...

... Nunca más se volvió á saber de él!

Tres meses despues la hermosa Luisa, cuyo marido habia marchado á América, murió en su casa demente. Desde el 15 de Agosto no habia vuelto la infeliz á recobrar la razon.

Muñoz Maldonado.

LA FUSION EN PELIGRO.

¡Con cuánta amargura leerán muchos ministeriales las églogas que dedican sus periódicos á pintar la dulce tranquilidad de la Arcadia fusionista!

Son ya muy pocos los que creen en esas ficciones más ó menos poéticas. Aquellos lazos de tierna y cariñosa fraternidad que unian á los ministeriales, segun á todas horas cantaban al son de su caramillo los poetas más ó menos sagastinos los rompió ya, si alguna vez existieron, el espíritu belicoso de algun genio malévolo, y hoy es campo de pelea lo que ayer era vergel frondoso, donde sólo se escuchaban dulces canciones.

Míranse con recelo y animosidad los que ayer se abrazaban, porque cada uno de los antes venturosos habitantes de la Arcadia, cree ver en su hermano un enemigo; trocaron todos el cayado por la lanza; cubrense con coraza de hierro los pechos que antes vestian blando pellico, y la trompa guerrera repite sus ecos por los valles, convocando á los rudos combatientes.

En fin, y para acabar de una vez, dejando á un lado las imágenes poéticas,

que la guerra civil arde en el campo ministerial, y la mayoría dividida en bandos, rompió los lazos de la obediencia que debía á su jefe, y sólo atiende á los consejos de la cólera.

Marcábanse antes en el campo ministerial diferentes matices, que distinguían á los grupos de diferente procedencia; pero marchaban unidos; como marchan á las órdenes de un solo general, los distintos regimientos que componen un ejército. Esto no perjudicaba á la disciplina que el señor Sagasta procuraba mantener en todo su rigor. Aquellos tiempos pasaron; los diferentes grupos no son ya hermanos, sino enemigos, y se disponen á luchar unos con otros.

Ya no se reconoce la autoridad de los jefes, antes por el contrario, la insubordinación cunde por las filas alborotadas, y las armas de los soldados se vuelven contra los capitanes, cuya autoridad se ha perdido, y cuyas vidas se ven amenazadas.

La situación fusionista ha llegado, pues, á su postrera etapa, á la del desconcierto y la disolución. En tal estado, todo el mundo cree que la crisis ministerial no puede estar lejana. Los que más peligran en estos momentos son los ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda. El primero ha perdido toda su fuerza moral, y contra su proyecto de bases del Código penal, trámase sorda conspiración en los antes silenciosos pasillos del Senado. Los demócratas de la mayoría han dado la voz de alarma contra ese proyecto que califican de reaccionario, y se han juramentado para hacerle naufragar. Por un momento, abrigó el Gobierno la falaz esperanza de que se conjuraria el peligro, apelando á los medios de la dulce persuasión; se creyó que escuchando amistosas excitaciones, el señor Romero Giron retiraría la mayor parte de las numerosas enmiendas con que se había propuesto dificultar la aprobación de aquel proyecto. Pero si el señor Romero Giron titubeó un instante, parece que ha recibido después consignas reservadas de sus antiguos correligionarios, alentándole á mantenerse firme en su actitud, y en lugar de retirar sus enmiendas ha presentado otras nuevas.

La guerra está declarada; la izquierda de la mayoría ha hecho blanco de sus ataques al señor Alonso Martínez; y éste, que ha visto lo recio del nublar que se le viene encima, ha intimado al señor Sagasta que si no lo conjura inmediatamente con su autoridad, abandonará su puesto, y al retirarse, se llevará consigo á sus amigos de la derecha. El señor Sagasta no podrá hacer nada; la muerte ministerial del señor Alonso Martínez, fue decretada hace dos días en misterioso conciliábulo por los señores Martos, Castelar y Montero Ríos, y todos los individuos de procedencia democrática tienen orden terminante de acometer sin piedad al ministro de Gracia y Justicia.

No hay salvación para él. El otro ministro que hoy se ve amenazado es el de Hacienda. El pretexto es el proyecto de ley de admisiones temporales, que ha sido aprobado en el Congreso; pero contra el cual se ha levantado tan recia marea en la alta Cámara, que corre á la misma suerte que el Código penal del señor Alonso Martínez.

Estas son las dos víctimas primeras señaladas, pero no serán las únicas; contra el señor Balaguer se trama otra conspiración: los demócratas han puesto también la proa al general Castillo, y los enemigos del señor Navarro y Rodrigo se conciertan pa-

ra acometerle con violencia. De manera que si estalla la crisis, como es casi seguro, sabe Dios donde parará.

Hay quien cree que el señor Sagasta, cogido entre dos fuegos y no queriendo decidirse á favor de la izquierda ni de la derecha, pedirá su relevo y dejará á otro más afortunado la responsabilidad de formar nuevo Gabinete, y no falta quien piense que se inclinará á la izquierda y hará causa común con los señores Martos, Montero Ríos y Moret. En este último caso podría formarse un Ministerio exclusivamente democrático, y los elementos de la derecha le negarían su concurso, formando nueva agrupación política á las órdenes de los señores Martínez Campos y Alonso Martínez. También pudiera suceder que estos últimos se encargaran de formar Gabinete, del cual serían excluidos los demócratas.

Es decir, que de un modo ú otro, la división de la mayoría fusionista parece inevitable, y de un partido surgirán dos, cada cual con significación bien marcada. ¿Cuál de los dos se llevará la tajada? Hé aquí una cosa difícil de adivinar hasta para el mismo Cumberland, á pesar de toda su ciencia.

¿Y no podría suceder también que mientras se la disputaran con obstinado tesón, viniera un tercero y se la llevara?

Ya estamos viendo que á los conservadores se les hace la boca agua, pensando que pueda sobrevenir semejante eventualidad.

La reunion del partido federal.

Hacemos nuestra la siguiente reseña de la reunion de los republicanos federales que anteayer se verificó en la plaza de toros.

A las tres y media se constituyó la mesa en el palco de toriles haciendo uso de la palabra el ciudadano Antonio Rodriguez, presidente de la comisión organizadora de la reunion. Dijo que el objeto de esta era resolver, consultando la opinion del partido, si la eleccion del comité local habia de verificarse por barrios ó por la localidad.

Recomendó á los oyentes que tuviesen calma y procediesen con la mayor buena fé en la discusion del punto que habia de resolverse. Terminó invitando á los presentes á hacer uso de la palabra manifestando sus opiniones, y d signando tres turnos en pró de la votación por barrios y tres en favor de la votación por la localidad.

El ciudadano Osorio que consume el primer turno en pró de la votación por la localidad, comienza lamentándose de las profundas disidencias que agitan el seno del partido, y manifestando que estas no obedecen á interesadas miras personales sino á diferentes apreciaciones de doctrina, acerca de la forma en que han de celebrarse las elecciones. Que él es uno de los disidentes por entender que las elecciones deben verificarse en virtud del sufragio universal directo; pero que acatará y respetará lo que decida el partido.

El orador se extiende en elocuentes consideraciones sobre la organización del partido democrático federal, sosteniendo que el pueblo tiene el derecho de gobernarse por sí propio, derecho que debe conocer y á cuyo ejercicio debe acostumbrarse. Se esfuerza en demostrar que las elecciones por barrios son contrarias al credo político del partido federal, citando para ello la constitución de Suiza, la de los Estados Unidos, el pacto federal catalán,

el catalán andaluz y las bases del Consejo federal de 1870, 1871 y otras.

Termina diciendo que conceptúa como una cuestión capital la forma en que haya de verificarse la eleccion del comité, y excitando á los concurrentes á que decidan que la eleccion sea por sufragio universal directo. El ciudadano Osorio fué muy justamente aplaudido.

Consumo el primer turno en favor de la eleccion por barrios el ciudadano Ortega. Dice que los poderes emanan de abajo á arriba y que ningún organismo político puede formarse sin el concurso de los organismos inferiores. Continúa diciendo que para hacer la eleccion directa segun se entiende por algunos, es necesario prescindir de la organización por barrios, organización que es indispensable y esencial en el partido, y que entiende que tan directo es el sufragio emitido en la eleccion por barrios que por la localidad.

Tras un ligero incidente entre el ciudadano Ortega y el ciudadano Osorio y que dá por terminado el presidente, Ortega termina su discurso aconsejando á la concurrencia decidida que se verifique la eleccion por barrios.

El ciudadano Mariano Rodriguez comienza á hablar enviando un cariñoso saludo al partido federal español y su jefe D. Francisco Pi, al progresista y su jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, á la autoridad que permite la reunion de los ciudadanos, á la prensa periódica y á los asistentes al acto.

Sigue examinando las ventajas que á su entender ofrece el sufragio directo, y con correcta frase enumera los perjuicios que, segun su criterio, causa al partido federal la eleccion por barrios.

El ciudadano Sanchez, consume el segundo turno en contra de la eleccion por la localidad: dice que está convencido de que tan directamente se ejercita el sufragio por el ciudadano con una forma ú otra de eleccion; habiéndole demostrado la práctica que es mucho mejor el procedimiento de eleccion, por parroquias, porque en ellas conoce cada ciudadano á sus correligionarios mientras que verificándose dicha eleccion por toda la localidad, es muy difícil conocer á los candidatos. Cita el ejemplo de la eleccion verificada el año 80 en esta última forma y que, segun el orador, dió pésimos resultados, y termina reconociendo la eleccion por barrios como más democrática y verdadera que la hecha por el procedimiento contrario. (Aplausos.)

El ciudadano Ferrer que aboga porque la eleccion no se efectúe por barrios, comienza dirigiéndose á sus compañeros obreros, diciendo que en el partido federal hay muchos caciques, y añadiendo que la votación no debe hacerse por distritos, porque en ellos seducen con obsequios á los obreros que se dejan conducir como rebaño de ovejas.

El ciudadano Ferrer es muy aplaudido por la mayoría de los presentes.

El ciudadano Mariano Rodriguez, que hace uso de la palabra para rectificar, dice que la eleccion por distritos es injusta, pues todos los barrios nombran igual número de delegados, mientras que algunos de ellos cuentan más de 300 federales, al paso que en otros estos no llegarán á 40. Contestando á lo expuesto por el ciudadano Ortega, que manifestó no estar conforme con la eleccion por toda la localidad, por no haber dado esta buen resultado, dice que aunque una cosa no salga bien una vez, esto no es suficiente para considerarla como mala, sino que debe estudiarse el ori-

gen del mal para procurar extirparlo.

Consumo el tercero y último turno en pró de la eleccion por barrios el ciudadano Benitez, que comienza su discurso por manifestar que está dispuesto á acatar y respetar aquello que se acuerde por mayoría de votos, aunque sea contrario á las ideas por él mantenidas. Dice que entiende por sufragio directo el que ejercita el ciudadano cuando no se coarta su derecho de emitir libremente su voto, ya se verifique la eleccion en un solo local, ya en barrios y cualquiera que sea el número de individuos en que haya de depositar su confianza el votante. En un elocuente periodo enumera las ventajas que segun su juicio reporta para la generalidad de los electores la eleccion por parroquias ó barrios. Contestando á las citas presentadas por el ciudadano Osorio sobre la constitucion federal, y refutando los argumentos que expuso el ciudadano Ferrer, afirma que si en las parroquias pueden cometerse abusos y seducirse á los electores, es esto más factible aún en la eleccion por la localidad, y que si un miembro del comité nombrado por los individuos del partido en un barrio falta á sus deberes, puede ser destituido por el mismo barrio, mientras que si dicho miembro ha sido elegido por todos los federales de la localidad, es mucho más difícil, por no decir imposible, el arrojarlo de un puesto que indignamente ocupa. Termina Benitez su concienzuda oración diciendo que los políticos deben juzgarse por sus actos y no por sus palabras, y que su primer deber es el de la tolerancia, pues con ella se evitan todas las disidencias que puedan ser causas de rozamientos y disgustos más ó menos graves. (Muchos y merecidos aplausos.)

El ciudadano Ferrer rectifica aclarando algunos conceptos y atacando duramente y con la franqueza propia del obrero el procedimiento de eleccion por barrios.

Hay—dice—una polilla corruptora en el partido republicano federal: esa polilla hay necesidad de extirparla. ¿Cómo puede hacerse esto? quitando las caretas ante el público. Quien quiera cara que la compre. Dice el ciudadano Ferrer que el partido federal es muy niño; pues que mame buena teta desde su infancia.

El ciudadano Osorio, con elocuentes palabras, rectifica los conceptos emitidos por el ciudadano Benitez. Este, contestando á las afirmaciones de aquel, pone varios ejemplos para ser mejor entendido de sus oyentes.

El debate termina con una concisa rectificación de Osorio.

El presidente anuncia que se va á proceder á la votación, la cual dió el resultado siguiente:

Individuos que votaron porque la eleccion del comité local se haga por parroquias, 392; individuos que optaron por que la eleccion se verificase por toda la localidad, 9.

Por consiguiente, se determinó que el comité local sea elegido por el procedimiento de división en parroquias.

Cuando se terminó la sesión era ya de noche. El acto estuvo bastante concurrido, pasando de quinientos los republicanos que asistieron á él.

AL VUELO

De *El Siglo Futuro*:
«Dice «El Imparcial»: «Verboso senador llama «La Iberia» al general Salamanca.
La mayor parte de nuestros hombres políticos son verbosos.
Y, sin embargo, no conjugan más que un verbo.

El verbo subir.
¡Cá! El verbo comer.
No vale cambiar el modelo de la conjugación liberal.
¡Claro! En *El Siglo Futuro* no se conjuga el verbo *comer*.
Los redactores del colega no cobran sueldo.
Y á los suscritores les regalan el periódico.
Entre los carlistas el verbo *comer* es reflexivo.
Comerse.
Los unos á los otros.

El Siglo Futuro viene anoche con tres orlas para celebrar que haya sido declarado pecado el liberalismo.

Es posible que hoy, al acordarse de la misericordia divina (muy olvidada siempre por el diario carlista), que todo lo perdona, añada una cuarta orla en su honor.

Porque el liberalismo, aunque sea pecado, tiene que ser pecado venial.

De esos que se perdonan con agua bendita, con bendición episcopal y con golpes de pecho.

Y en las espaldas de los carlistas cuando levanten el gallo.

Dice *El Liberal* que el partido conservador, es un partido de muchos pies.

No estamos conformes; porque cuatro no son muchos.

En los que los conservadores necesitan.

Crónica local.

El domingo, citados por el vicepresidente de la Diputación provincial y bajo su presidencia, se reunieron en la Diputación los once médicos del cuerpo de la Beneficencia, para acordar quién había de ser el ponente en el informe acerca de la conveniencia de implantar definitivamente el método de Lixter en el hospital de San Juan de Dios, como interesaba la Comisión provincial.

Fue designado el Sr. Godoy, que en término breve someterá dicho trabajo á sus compañeros, para que discutido, pueda servir de fundamento á las reformas que la Comisión piensa realizar en el referido hospital y en la Beneficencia en general.

Anteanoche á las once, penetraron varios cacos en una casa de la cuesta del Pescado, que habita un vendedor ambulante de navajas, y le robaron seis docenas de estas y cincuenta duros.

Los ladrones huyeron sin que se les pudiera capturar.

Vemos en un diario, que el proyecto de reformas de las leyes municipal y provincial se presentará á las Cortes en brevisimo plazo, verificándose la renovación total de estas corporaciones á fines de este año.

También parece que el señor ministro de la Gobernación estudia un proyecto de ley, que se llamará de gobierno y administración de las provincias, el cual comprenderá las leyes provincial y municipal y todo lo referente á la elección de dichas corporaciones.

Puede decirnos el señor Visitador principal de ganadería de la provincia, qué sucede á los ganaderos de Granada, Díezma, Zafarraya, las Ventas y otros pueblos, que se quejan del cerramiento de las veredas reales y de la oposición que hacen las autoridades al servicio público?

¿No está en sus atribuciones la defensa de estos derechos?

Llegan hasta nosotros quejas tan fundadas, que deseamos se haga luz sobre el asunto.

Ha fallecido la señora doña María de los Angeles Avila del Rio, madre de nuestro estimado compañero en la prensa D. Ignacio Legaza Herrera, redactor de *«El Defensor de Granada»*.

Reciba nuestro amigo y su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Señor Alcalde: los vecinos de la calle del Estribo se nos quejan de que aquella se

encuentra interceptada hace dias por sendas pilas de escombros, procedentes de las obras inmediatas.

¿Dice algo acerca de esto el Bando de buen gobierno?

Ha sido nombrado de real orden Registrador de la propiedad de Baza, D. Baldomero Perez Morera.

La «Gaceta» publica dos reales órdenes confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Almejijar y Rubite, decretada por el Gobernador de esta provincia.

Segun datos oficiales, la epidemia diftérica en toda España, no ha producido los estragos que generalmente se creía. Desde el 25 de Setiembre al 31 de Enero último, han ocurrido en España 2.259 invasiones, de las cuales se registran 999 defunciones.

Se ha dicho ayer tarde que nuestro Gobierno ha acordado llamar á las reservas para formar un ejército de 300.000 hombres, con objeto de conservar una perfecta neutralidad, pero armada.

También se ha dicho que tiene el propósito de sustituir el actual armamento por el de repetición.

Por el alférez de carabineros D. José Ledo y fuerza á sus órdenes, se han aprehendido en la ciudad de Huéscar trece bultos de tabaco de contrabando, que han sido remitidos á esta capital.

Por acuerdo de la Junta de la Tienda-asilo, se han variado las horas de comida, dándose desde ayer el almuerzo de nueve á once, y la comida de cuatro á seis.

Se ha publicado una convocatoria del Tribunal de Cuentas para cubrir, mediante oposición, cinco plazas de aspirantes de segunda clase dotadas con el sueldo anual de 1.000 pesetas, así como también las demás que de la propia clase puedan resultar vacantes hasta el día en que terminen los ejercicios.

Los aspirantes deberán tener diez y seis años de edad y no pasar de veinticinco.

La «Gaceta» publica una real orden resolviendo que las farmacias y demás tiendas establecidas por la administración militar están obligadas al pago de la contribución correspondiente en la forma y condiciones que las particulares.

El 16 de este mes se establece la veda, hasta el 15 de Agosto, en las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Lérida, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza, incluidas las islas Baleares y las Canarias, quedando prohibida la circulación y venta de caza y de pájaros muertos. Pero puede continuarse la caza de los ándes silvestres en las lagunas y albuferas hasta el 31 de marzo. Siguen procreando los jabalíes, y empieza el celo de los lobos y de los zorros. Con este motivo debe redoblar la guerra contra los animales dañinos, sin olvidar la persecución de los dañadores y cazadores furtivos.

Por lo visto se encuentran abolidas ciertas disposiciones, cuando es cosa corriente ver á todas horas y en las calles más céntricas sacudir alfombras por los balcones, sin que haya guardia alguno municipal que se tome la molestia de hacer comprender que ese hecho es una infracción al bando de policía urbana y que por lo tanto debe ser multado.

En la Diputación.

Con asistencia de todos los vocales de la comisión provincial á excepción del Sr. Aravaca, celebró sesión el sábado y se tomaron los acuerdos siguientes:

Se resolvieron 8 expedientes de quintas.

Se aprobó la cuenta de los gastos por el arrendamiento del local que ocupa la oficina de Obras Públicas, correspondientes á los meses de Octubre á Diciembre inclusivos.

Se aprobó igualmente la relación valorada y certificada de las obras que en el mes de Noviembre último, ha ejecutado en el trozo primero, sección 2.ª de la carretera de esta ciudad á la de Vilchez á Almazá, el contratista don Manuel Jimenez, importante 1.111 pesetas con 38 céntimos.

Que se den las gracias á los jueces del tribunal de oposiciones para proveer la vacante

de médico del cuerpo de beneficencia, á propuesta del Sr. Villarreal.

Por último, en virtud de la visita extraordinaria que en la noche del 4 del corriente giró este señor al Hospital de San Juan de Dios, se acordó amonestar á varios empleados de dicho Establecimiento, por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones.

TIENDA ASILO de Mtra. Señora de las Angustias, situada en el exconvento de San Felipe.—Este benéfico establecimiento expendirá diariamente raciones variadas, á los precios siguientes:

Sopas de arroz, fideos ó pan, á 10 céntimos; guisos de bacalao con patatas, 10 id.; idem de patatas en ajo de pollo y estofadas, 10 id.; patatas fritas ó en adobillo, 10 id.; asadura ó morcilla frita con tomate ó cebolla, 10 id.; cocidos de berza con tocino, 10 id.; guisados de arroz, fideos, garbanzos, habichuelas, con tocino ó bacalao, 10 id.; menudo con garbanzos y habichuelas, 10 id.; potajes de garbanzos y habichuelas con bacalao, acelgas ó calabaza, 10 id.; albóndigas de pescado ó bacalao, 10 id.; chocolate con leche y un bollo de pan de aceite, 10 id.; café con leche y un bollo de pan de aceite, 10 id.; arroz con leche, 10 id.; pan de primera; bollos de 150 gramos, equivalentes á cinco onzas y cuarto del antiguo sistema de libras, 5 id.; pan de primera; bollos de 300 gramos, equivalentes á diez onzas y media de id., á 10 idem.

Todos los domingos se venden raciones de gusado de carne, si el mercado lo permite, con patatas y cebolla ó tomate, á 30 céntimos.

No se vende ración de pan sin llevar ración de comida.

Horas de venta: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Notas.—Las raciones podrán consumirse dentro ó fuera del local.

Para conocimiento del público, este establecimiento fijará dentro de su local una lista anunciando los alimentos que componen el racionado del día. Los consumidores no podrán exigir otros que los preparados.

En varios establecimientos céntricos de la población, se darán para la venta, bonos de á cinco y diez céntimos de peseta cada uno, valederos para todos los días.

Frito de morcilla con cebolla, á 10 céntimos.

RACION PARA EL DÍA DE HOY.—ALMUERZO DE 6 Á 12 DE LA MAÑANA:

Chocolate hecho con leche y bollo de pan de aceite, á 10 céntimos.

Café con leche y bollo de pan de aceite, á 10 céntimos.

Arroz con bacalao y patatas, 10 céntimos.

COMIDA DE 4 Á 6 DE LA TARDE:

Sopa de pan, á 10 céntimos.

Cocido de fideos, con garbanzos, patatas, carne y tocino, á 10 céntimos.

Ración de pan de 150 gramos, á 5 céntimos.

Ración de pan de 300 gramos, á 10 céntimos.

No se sirven raciones de pan sin llevar comida.

Se nos ruega hagamos constar que para evitar abusos, el único encargado por la Junta de la Tienda asilo para entenderse con los suscritores al sostenimiento de la misma, es D. Antonio Coria.

SECCION OFICIAL.

ALHONDIGA DE GRANOS.

Precios de los granos existentes en el día de ayer.—Trigo, de 42 á 48 reales fanega.—Cebada, de 28 á 32 id. id.—Habas, de 44 á 46 id., id.—Maíz, de 36 á 40 rs.

MATADERO PÚBLICO.

Precios de las carnes en el día de ayer.—Carnero, 1 peseta 33 cént. kilo.—Vaca, 1 pta. 43 cént.—Ternera, 1 pta. 59 cént.—Venido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilo.

Detalles religiosos.

Santos de hoy.—San Juan de Mata, fr., San Paulo y San Lucio.

San Juan de Mata, de Fancon (Francia), nació el 1150. Pasados los primeros años con Félix de Valois, fundó en el monte Ciervo fingido, la primer comunidad de Redención de cautivos. Fue cardenal y enviado de la Santa Sede, pasando al Africa á obrar la redención. Murió en 1212.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Sta. Ana, por el señor cura, en sufragio de D. José García, beneficiado que fué de la Santa Iglesia.

ESPECTÁCULOS.

Teatro principal.—Función para hoy. La ópera en cuatro actos titulada NORMA. A las 8 en punto.—Entrada principal, cuatro reales y 5 céntimos—Idem de paraiso, tres reales y 5 céntimos.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS

ANUNCIO.—En vista de los frecuentes abusos cometidos por diferentes personas, y que redundan en perjuicio de los intereses de doña Adela Rodríguez, esta señora ruega al comercio ó industria de esta capital, no den en su nombre géneros ni co a alguna, puesto que en lo sucesivo no pagará nada cuyo abono no le pertenezca.

SAN JOSÉ.

Nuevo establecimiento de coloniales y ultramarinos, calle del Estribo, esquina á la de Mendez Nuñez y frente al Correo, de

José Herrera del Álamo, y Compañía

Completo surtido en semillas, bacalao, arroces, galletas, conservas, azúcares, chocolates, cafés, tés, vinos de Borgoña, Rhin y Burdeos, rom, cognac, y licores, á precios de fábrica; anís del Mono, vinos de Jerez y manzanilla de Sanlúcar, y otra multitud de artículos imposibles de enumerar.

Nueva rebaja.

Brasero sin tufo, de orujo carbonizado, con triple duración que los demás picones vegetales, se vende en la calle de Fábrica Vieja, número 15, á los siguientes precios: Un hectolitro, á domicilio, 3.75 pesetas; medio id., 1.88.—Para depósito: hectolitro, 3.50 pts. medio id., 1.88.—No es uivocarse: Fábrica Vieja, 13, y plaza de la Mariana, 9.

ALMONEDA.—Por ausentarse su dueño se hace de un estralo completo y varios objetos.—Calle de Santa Paula, núm. 2.—Horas, de una á tres de la tarde.

INTERESANTE.—El oficial de la barbería de Amor, establecido en la plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, se encontró anoche una papeleta de empño, reemplazada, que entregará al que justifique ser su dueño.

Voluntad de su dueño, se sacan á pública subasta las dos fincas siguientes: Una casa de vecinos y fábrica de atarazana, situada en la calle de Trojillas, número 16.

Una casa principal, llamada del Conde de Santa Eufemia, situada en la calle de Montalvan, la que con sus dependencias ocupa un área ó solar de 3396 metros cuadrados, y comprende toda la manzana número 633, y contiene lo siguiente: La casa principal número 8 de dicha calle, con patio, jardines y agua corriente. La del número 10 con bodega, cuadra y cochera con tinaja y media. La del número 12 con media tinaja. Otra casa en la calle Horno del Haza, número 11, con truida de nueva planta con tres cuerpos de alzada y una tinaja. La del número 13, también de nueva construcción, y tres cuerpos de alzada, dos pisos y dos tinajas. Y últimamente la huerta, que se vende en solares ó parcelas que dan á las calles de Montalvan y del Horno del Haza.

La subasta tendrá lugar el día 12 de Febrero próximo á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Ramon Fernandez Hermosilla, donde se hallan de manifiesto los títulos, precios y pliego de condiciones.

LA VERDAD.—Establecimiento de calzados, Zacatin 69, en el que encontrara el público un gran surtido de cuantas clases y precios se puedan desear, siendo la mejor garantía que podemos ofrecer á nuestros clientes la elegancia y perfección que tenemos acreditadas.—Especialidad en calzado á la medida.

Vino de peptona Ortiz.

Cada cucharada de este vino, contiene los principios alimenticios de diez gramos de carne de ternera. Es por lo tanto el mejor alimento que puede darse á los convalescentes y personas débiles.—Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13, Granada.

Almacen de Coloniales

ANTIGUO DE DON ANGEL BAZO:

El nuevo dueño que ha tomado á su cargo este establecimiento, muy abandonado desde hace algun tiempo, por su antecesor; tiene el honor de manifestar al público granadino, que desde esta fecha se propone recuperar el crédito primitivo y los numerosos clientes que favorecían á esta casa, para lo cual se ha surtido de cuantos géneros se puedan desear, pertenecientes al ramo de coloniales, y se propone vender á precios muy ventajosos.

Calle de la Alhondiga, esquina á la de las Hileras.

Para comprar relojes de buena marcha y baratos, en el gran almacén al por mayor y menor que tienen establecido los Sres. Tejeiro y Compañía, calle del Príncipe, 8 y 10.

También encontrará el público un gran taller con operarios de Suiza para toda clase de composuras.

LA MINA DE ESTAÑO

Hortaleza, 5, Madrid.

Fábrica de mostradores, lebrillos, salvillas, garrafas y filtros de estaño para café, lavativas y bombos para lotería.-5

SE ENVIAN A PROVINCIAS.

Centro general de suscripciones.

(Antes Párraga 1.)

hoy Nueva de San Anton.

6 Callejon de las Campanas, núm. 3.

La Bordadora, se publica cada 20 días.

El Salon de la Moda, periódico quincenal.

La Moda Elegante, ídem semana.

La Ilustración Artística, ídem.

La Ilustración Española y Americana, ídem.

Historia de España, por Lafuente, cada cuaderno seis reales.

Historia de España, por Morayta, cada cuaderno dos reales.

Diccionario español-francés y francés-español, cuaderno, cuatro reales.

Historia del Arte, cuaderno, seis reales.

Historia del Arte, cuaderno, seis reales.

APARATOS ELÉCTRICOS

I. SIERRA, Lobo, S, dup. Madrid

Casa fundada en 1859 dedicada a la venta de material e instalación de campanillas eléctricas, parrayos acústicos, teléfonos y línea telegráficas. Parrayos de puntas múltiples de platino y cobre. Privilegio de invención, sistema Sierra.—Termómetros y barómetros.—Juguetes eléctricos. Catálogos gratis.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16,

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43,

MAURID.

Bombas y demás máquinas.—Catálogos gratis y franco.



La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ó honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Mendez Nuñez, 34, Granada.

Las más altas novedades

en joyería, se encuentran

siempre en el acreditado

establecimiento de los señores

Tejeiro y Compañía.

LA LIBERATA.

Rodriguez y Sampelayo,

Plaza de Bibarrambía.

En este antiguo establecimiento, encontrará el público grandes existencias en tejidos del reino y extranjeros, cuyas cantidades y precios son pentajosísimos. Especialidad en géneros para trajes de caballeros y las principales fábricas de Cataluña, Sabadell y Tarrasa. Gran surtido en ternos hechos a toda medida y a precios convenientes para todas las clases de sociedad. No equivocarse: Plaza de Bibarrambía y calle de Provincias, número 1.

TIENDA DEL GALLO,

BIBARRAMBIA, 29.

Establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros.—Gran barato verdadero.—Se realizó los géneros existentes en nuestros almacenes, con notables rebajas en los precios.—Los artículos de mayor gusto, procedentes de las fábricas más acreditadas, se reciben constantemente en esta casa.—Antes de comprar en ningún otro establecimiento, ver la buena calidad de nuestros tejidos, y consultar con nuestros precios baratisimos á que vendemos.

No olvidar las señas: tienda de EL GALLO, Plaza de Bibarrambía, número 29.

BIBARRAMBIA, 29.



La Union

y

EL FÉNIX ESPAÑOL,

antes

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social 48.000.000 rs. efectivos.

Primas y reservas 147.026.550'04 rs.

22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales es nominal sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

126.245.344'77 Rvn.

Oficinas: Olózaga, 1, Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada; oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gran almacén de música y pianos

de Antonio Sola.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja para no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel A la, núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de catálogos, pero en muy buen uso, por estar esrupulosamente reformados. Verticales de 1500 reales en adelante y cuadrángulos de 500 en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Taller del marmolista FRANCISCO

GARCIA, Zacatin, 72, Granada.—Desde el trabajo más sencillo hasta el de más importancia, se construyen en esta casa con arreglo á los últimos adelantos, todos con notables economías en los precios.—Se hacen chimeneas, desde 80 reales en adelante, y lapidas mortuorias desde 50 reales. Consultar con el dueño de este establecimiento antes de comenzar alguna obra, y seguramente procurará mayores ventajas que ningún otro industrial.

EL NARANJO.

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

DE

ANTONIO CUETO.

En esta casa se encuentran las mejores bebidas de esta capital, por surtido de las bodegas más acreditadas de la Mancha y de la Costa. Especialidad en aguardientes de las Alpujarras, vinos superiores de Jerez, manzanilla de San Lucas, de las marcas más acreditadas. Se sirven bebidas excelentes, á precios sumamente módicos. Especialidad en pescadas y accitun s. Calle de las Mulas, y otra entrada por la de Mulas.

AMACÉN DE VINOS AGUARDIENTES Y LICORES

DE

FRANCISCO DIAZ SANCHEZ.

24, Salamanca, 24.

En este tan antiguo como acreditado establecimiento encontrará el público cuantas bebidas pueda desear, desde las clases más superiores hasta las de más bajo precio.

Grandes existencias en aguardiente especial, puro de vino, cuya legitimidad se garantiza.

Especialidad en licores y vinos extranjeros.

En esta casa hallarán los consumidores los vinos más superiores de Jerez y Manzanilla de San Lucas, procedentes de las bodegas más acreditadas y marcas más recomendables.

Buen surtido en vinos de la Costa, Valdepeñas y del país.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

No equivocarse: Calle de Salamanca, núm. 14, esquina al puente del Alamo.

Barajita de Amor, por Quita-Pasares.

PRECIO: 40 céntimos de peseta.

Esta barajita, que es sin duda alguna la mejor distracción que se conoce para reuniones en familia, enseña dignamente á los jóvenes á hacerse el amor, cogiendo un caballero veinticuatro cartas y una señorita las otras veinticuatro de las cuarenta y ocho de que se compone esta BARAJITA DE AMOR, que aun barajándolas perfectamente, siempre resultan conformes las preguntas y respuestas. Los compradores notarán que es una verdadera novedad para pasar el tiempo, porque barajadas distintas veces las cuarenta y ocho cartas, siempre con distintas las preguntas y respuestas, pero siempre en analogía, no antienándose su uso por la misma razón y por su especial invención.—Se vende á 40 céntimos de peseta cada una en las oficinas de este periódico. Se descuenta el 25 por 100 en los pedidos al por mayor, que serán servidos á todos puntos, dirigiéndose á D. F. Gomez de la Cruz, Colcha, 12, Granada.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS

SASTRERIA Y TEJIDOS DE

ANGEL SEBASTIAN

Novedades en tejidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.—Bibarrambía, 23, esquina al Arco de las Orejas.

BURDEOS-CASTILLA.

VINO ESPECIAL DE MESA.

EXPORTACION A TODOS PUNTOS.

Diríjanse los pedidos al propietario de la marca

JOSE PIMENTEL Y ALONSO,

MENDEZ NUÑEZ, 25, GRANADA.

GRAN BARATO.

Procedente de qui-bras, se realiza un magnífico surtido de telas de novedad para la presente estación, tanto para señora como para caballero.

Confecciones, alfombras y otros artículos.

Quien quiera comprar bueno, bonito, barato y de novedad, puede dirigirse á la calle de Mendez Nuñez, 27, frente á los bazares de camas.

GRAN VARIEDAD EN OBJETOS CAPRICHOSOS

BAZAR DE ORIENTE,

47, Zacatin, 47.

En este elegante establecimiento que constantemente recibe las novedades más recientes de los principales centros de Europa, encontrarán sus numerosos clientes y el público en general los artículos fantasia del mayor gusto y un excelente surtido en objetos artísticos de gran mérito, propios para regalos, á precios tan ventajosos que no admiten competencia.—Buen surtido en lamparas, arañas, globos y quinqués. En cristal Bohemia floreros, juegos de tocador y lavabos, etc. Colección completa en pelucas, carteras, bañeteros portamonedas, cabás y artículo de viaje. Surtido completo en objetos de bronce, nebrés, bisutería y juguetes. Precios baratisimos en paraguas, camisetas y guantes de abrigo. Buena calidad en perfumería, recomendando el Elixir, pasta y polvos dentífricos de los RR. PP. Benedictinos, que se expenden únicamente en este acreditado Bazar.

ZACATIN, 47, GRANADA.

Colegio de San Juan de Dios,

Varela 8, Granada.

Este nuevo colegio cuenta con diez profesores competentes para el desempeño de sus cargos y con el material necesario para facilitar la enseñanza de los niños. Omitimos al anunciar este establecimiento enaltecer sus buenas condiciones con que ha sido montado puesto que han de convenir á los padres que confían la educación de sus hijos á los citados profesores.

La trituradora. ESTABLECIMIENTO DE

FRANCOLEO, Colcha, número 15.—Contamos con una gran máquina de triturar de gran potencia, única en su clase en esta capital, movida por fuerza animal, que muele cada fanega de habas en cinco minutos, y al precio de veintidós céntimos.

A precios sumamente economicos

se componen con la mayor perfección toda clase de máquinas de coser, y especialmente las de Singer.—Calle de Varela, 8

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons).



ALMACEN: MONTERA, 16, antes 29

DEPÓSITO: CLAUDIO COELLO 42.

MAURID.

Impresos y demás máquinas.

Catálogos gratis y franco.

Timbres Circulares, Prospectos,

etc., etc. á precios ventajosos.

Se hacen con la mayor perfección en el almacén de papel y objetos de escritorio de Rosendo Lopez, en la calle de Santo Cristo (esquina a la calle de Mesones)

Tarjetas 8 reales el 100

en buena cartulina y con la brevedad que las desea el parroquiano.—Gran colección de tipos elegantes para cuanto trabajos se encarguen en esta casa.

Sombrerona de José Jiménez,

Zacatin, 4, Granada.

En este establecimiento se acaba de recibir un excelente surtido en sombreros de todas clases, con arreglo á los últimos figurines recibidos de París. El que visita este establecimiento podrá convencerse del tema «Prontitud, Economía y Elegancia».

4—ZACATIN—4

Peluquería de LUIS GONZALEZ.

Plaza de Carmen, 2, frente al Ayuntamiento.—Especialidad en el corte del cabello y barba.—Gabinete de afeitarse y rizar el pelo.